

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2026-2878

Expediente: Gex 3702/2026**Asunto:** Delegación de las funciones de Alcalde**Documento:** Resolución

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendida: La ausencia de esta Alcaldía por motivos de índole personal del término municipal entre los días 3 y 12 de agosto del corriente año, ambos días incluidos.

Atendido: El nombramiento del Concejal don Francisco Jesús Delgado Fuentes, como Teniente de Alcalde único, por Resolución de esta Alcaldía nº 2023/518, de 10/07/2023 (BOP nº 143, de 28/07/2023)

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF),

HE RESUELTO

PRIMERO: Delegar de conformidad con el artículo 47.2 del RD 2568/86 en el Teniente-Alcalde único, don Francisco Jesús Delgado Fuentes, la totalidad de la funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Doña Mencía, durante el período comprendido entre los días 3 y 12, ambos días incluidos, del corriente mes de agosto.

SEGUNDO: La Delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2568/86 y preceptos concordantes, siendo efectiva desde el día 03/08/2026 sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

TERCERO: Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la esta Corporación.

CUARTO: Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde y a los Servicios Administrativos de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Doña Mencía, 31 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7D19 88FF B5A4 885A 2E24 **Fecha Firma:** 24-08-2026 08:00:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



7D1988FFB5A4885A2E24